

Pliego de Peticiones para la Transición Democrática y la Recuperación de la Dignidad del Educador Venezolano



Tiempo de lectura: 2 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Como pudieran los educadores venezolanos elaborar y presentar un pliego de peticiones al presidente electo Edmundo González Urrutia para su consideración y resolución una vez que sea juramentado como presidente. Dicho pliego deberá contener: la defensa del salario, las pensiones y demás derechos y reivindicaciones de los trabajadores son los principales frentes en que se ha desarrollado el combate contra la dictadura y por la transición- Aquí se debe destacar cual es la propuesta de la salarización de los bonos como parte de la fijación de un nuevo sueldo mínimo y un aumento general de sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones, salario mínimo en 200\$, modificación de las escalas a partir de ese monto, inicio de las discusiones de los contratos colectivos, la inmediata incorporación al trabajo de los docentes injusta y arbitrariamente despedidos. Estos aspectos deben tener una respuesta inmediata a la juramentación para hacer creíble que estamos en una transición democrática orientada a la resolución de la crisis político social y económica en la que está sumida el país. El documento debe ser un instrumento técnico, político y moralmente contundente. socioeconómica.

Estructura del Pliego de Peticiones del Sector Educativo

El documento debe ser titulado de forma clara **Pliego de Peticiones para la Transición Democrática y la Recuperación de la Dignidad del Educador Venezolano** y debe articular las demandas en dos frentes clave: la **Emergencia Salarial** y la **Estabilización Institucional**.

I. Emergencia Salarial y Recuperación del Poder Adquisitivo

Esta sección aborda la **defensa del salario, las pensiones y demás derechos** como el principal frente en la lucha por la transición.

Objetivo	Propuesta Específica	Justificación para la Transición
Fijación del Nuevo Salario Mínimo	Establecer inmediatamente el Salario Mínimo Nacional en un equivalente a 200 dólares (USD) , anclado a un índice de valor o a una canasta básica.	Retomar la senda de la justicia social y el artículo 91 constitucional. Un salario de subsistencia digno es la señal más clara del quiebre con la política económica dictatorial.
4Salarización de Bonos (Reivindicación Clave)	Integración inmediata y total del "Bono contra la Guerra Económica" y otros pagos complementarios al salario base. Prohibir por vía reglamentaria o legal la sustitución de salarios por bonificaciones no salariales.	Revertir la dilución de los derechos laborales y la pérdida de las prestaciones sociales, que se calculan sobre el salario base (utilidades, vacaciones, antigüedad).
Ajuste y Modificación de Escalas	Aplicar un aumento general de sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones que respete las escalas y la antigüedad profesional a partir del nuevo salario mínimo de \$200.	Reconocer la meritocracia y la jerarquía profesional del docente, garantizando que el personal más calificado reciba una compensación acorde.

II. Estabilización Institucional y Recuperación de Derechos

Esta sección se centra en la restauración de las normas democráticas y la dignidad laboral en el sector educativo.

Demanda Clave	Acción Inmediata	Impacto en la Transición
Convenios Colectivos	Inicio inmediato de las discusiones y negociaciones de todas las Convenciones Colectivas de Trabajo vencidas y paralizadas del sector educativo (docentes, administrativos y obreros).	Restablecer el derecho constitucional a la negociación colectiva , demostrando la voluntad de diálogo social tripartito (gobierno, trabajadores, empleadores).
Reivindicación de Educadores Despedidos	Inmediata reincorporación al trabajo de todos los docentes y personal que hayan sido injusta y arbitrariamente despedidos por razones políticas o sindicales.	Garantizar la libertad sindical y la estabilidad laboral , revirtiendo la política de persecución y represión ejercida por el régimen anterior.
Restitución de Servicios y Derechos	Restablecer de inmediato el seguro de hospitalización, cirugía y maternidad (HCM) , los servicios funerarios y los demás beneficios sociales perdidos.	Atender la Emergencia Humanitaria en el sector salud del gremio, que se encuentra en un estado de vulnerabilidad crítica.

Conclusión del Pliego

El documento debe finalizar enfatizando que la respuesta inmediata a estas peticiones es el **primer acto de credibilidad** de la nueva administración. La superación de la crisis sociopolítica depende de la restitución de la **dignidad del educador** y del respeto a la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (**LOTTT**).

La pronta y efectiva respuesta a este Pliego de Peticiones no es un mero acto administrativo, sino la demostración tangible de que Venezuela ha entrado en una senda de transición democrática orientada a la justicia social y la reconstrucción del país.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)